



Llega al Senado la minuta de reforma a la Guardia Nacional: este será su camino legislativo



El poder legislativo discute otra polémica iniciativa de ley propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador: la reforma a la Guardia Nacional y la minuta ya llegó al Senado de la República para su

discusión y posible aprobación.

Durante las primeras horas de este viernes, las y los diputados aprobaron en lo general y particular dicha reforma que permite a la Guardia Nacional formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El proyecto de decreto se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, informó el diputado de Morena, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, quien preside la Mesa Directiva de la Cámara Baja.

De acuerdo con el senador Gerardo Fernández Noroña, el proyecto de decreto ya fue turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la cámara alta.

<https://tinyurl.com/hbzaebut>